

23 de septiembre Día Internacional de las Lenguas de Señas

Presentación

La Secretaría de Educación Pública, la Dirección General del Bachillerato, Preparatoria Abierta y los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad presentan información del Calendario de Efemérides sobre Derechos Humanos. Este documento tiene 8 secciones.

Aviso sobre la accesibilidad en la escritura del documento. El presente documento está elaborado con la intención de que sea leído de manera óptima por un lector de pantalla y debido a esto la puntuación usada en ocasiones no se apega a las normas ortográficas de la escritura del español.

Sección uno. Objetivo de la fecha.

Sensibilizar sobre la importancia de las Lenguas de Señas de cada país para hacer valer los derechos humanos de las personas sordas, así como proteger su identidad lingüística y promover la diversidad cultural internacional.

Sección dos. Dificultades que enfrentan las personas sordas.

Las personas sordas enfrentan una barrera fundamental: el derecho a comunicarse en su lengua. Por lo anterior, no acceden a otros derechos humanos, como la educación, la salud, el empleo y el acceso al sistema judicial, restringiendo así su participación activa en la sociedad.

Por lo tanto, es esencial garantizar la comunicación y el acceso a la información a través de las Lenguas de Señas.

Sección tres. La Lengua de Señas un derecho fundamental.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce en su artículo 2 a las Lenguas de Señas como un derecho y establece su igualdad con las lenguas orales.

De acuerdo con la Convención, los países miembros deben garantizar lo siguiente:

1. **Educación inclusiva:** Garantizar el derecho a una educación sin discriminación, los Estados parte deben facilitar el aprendizaje en lengua de señas y promover la identidad lingüística de las personas sordas.
2. **Acceso a la información y comunicación:** Facilitar el acceso a la información en lengua de señas o mediante el apoyo de intérpretes profesionales para que las personas sordas puedan tomar decisiones informadas y participar activamente en la vida social y política.
3. **Acceso a servicios:** Proporcionar intérpretes de lengua de señas para garantizar que las personas sordas reciban los servicios necesarios en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Sección cuatro. ¿Te has preguntado si la Lengua de Señas es universal?

En el mundo hay cerca de 300 lenguas de señas, cada una con vocabulario y **gramática** únicos, desarrolladas según la cultura de cada país. Cada lengua de señas tiene un nombre que la distingue de otros idiomas del mundo.

La palabra gramática se refiere al conjunto de reglas y normas que permiten hablar y escribir correctamente en una lengua. Define cómo deben estructurarse las palabras y oraciones para comunicarse de manera adecuada.

Por ejemplo, en México existen la Lengua de Señas Mexicana, cuyas siglas son LSM, y la Lengua de Señas Maya Yucateca, cuyas siglas son LSMY. En otros países, como en Gran Bretaña, se utiliza la Lengua de Señas Británica, cuyas siglas son BSL; en España, la Lengua de Señas Española, cuyas siglas son LSE, y la catalana, cuyas siglas son LSC; en Colombia, la Lengua de Señas Colombiana, cuyas siglas son LSC, entre otras.

Aunque hay un Sistema de Señas Internacionales, cuyas siglas son SSI, su uso se limita principalmente a eventos internacionales para facilitar la comunicación entre personas sordas de diferentes países. El SSI no es una lengua en sí misma, ya que no tiene una gramática y vocabulario propios.

Sección cinco. Acciones para fomentar el uso de la Lengua de Señas.

La Lengua de Señas es una lengua visoespacial, es decir, que utiliza las manos, los dedos, los ojos, la boca, la cara y el cuerpo entero.

Diversas organizaciones y grupos sugieren las siguientes acciones para promover, reconocer y difundir sobre el uso de la Lengua de Señas:

1. **Sensibilización:** Organiza campañas y eventos en colaboración con grupos e instituciones para promover la conciencia sobre la Lengua de Señas y los derechos de las personas sordas. Además, fomenta el aprendizaje de la Lengua de Señas entre la población.
2. **Acércate a la Comunidad Sorda:** Participa activamente en grupos o eventos para convivir e interactuar con personas sordas y conocer su cultura. Practicar e involucrarte es fundamental para desarrollar tus conocimientos y habilidades en la Lengua de Señas.
3. **Recursos en línea:** Explora sitios web, diccionarios, videos y aplicaciones que enseñen la lengua de señas de diferentes países y que sean confiables. Muchos ofrecen lecciones básicas y vocabulario, es esencial elegir cuidadosamente los recursos para asegurar un aprendizaje de calidad.

Cada país y región cuenta con sus propias iniciativas y organizaciones que se dedican a promover la Lengua de Señas.

Sección seis. Materiales de consulta.

Te recomendamos consultar los siguientes 3 videos, comparte y comenta con otras personas:

1. UNICEF, ¡Lengua de señas para todos y todas! Disponible en [internet](#).
2. TikTok, Abecedario en Lengua de Señas Mexicana y Lengua de Señas India. Disponible en [internet](#).

3. Revive el memorable momento de la inauguración de los Juegos Olímpicos de París 2024, donde aparece Shaheem Sánchez, un talentoso bailarín sordo y pionero en la danza con Lengua de Señas Americana, cuyas siglas son ASL. Disponible en [internet](#).

Sección siete. Actividad para las comunidades educativas.

¡Ahora sí, manos a la obra!

- Paso 1. Revisa los videos sobre el abecedario en Lengua de Señas Mexicana y saludos, disponibles en [internet](#).
- Paso 2. Observa el siguiente video, que incluye: saludo, presentación, deletreo de nombre, y despedida, disponibles en [internet](#).
- Paso 3. Forma equipos de dos personas y practiquen el contenido del video, usando sus nombres.
- Paso 4. Una vez que lo realicen de manera fluida, graben un video y envíelo a: educacion.inclusiva@dgb.edu.mx

Sección ocho. Referencias.

1. Comisión Nacional de los Derechos Humanos año 2023. Día Internacional de las Lenguas de Señas: en busca de vías para la inclusión. Disponible en [internet](#).
2. Comisión Europea año 2024. Día Europeo de las Lenguas de Señas. Disponible en [internet](#).
3. Cultura Sorda año 2009. La educación del sordo en México siglos XIX y XX: La Escuela Nacional de Sordomudos. Disponible en [internet](#).
4. El Colegio de México año 2024. Diccionario del español en México. Disponible en [internet](#).
5. Gobierno de España año 2013. Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Lectura. Disponible en [internet](#).

6. Human Rights Watch año 2018. La lengua de señas, un componente clave para los derechos de las personas sordas. Disponible en [internet](#).
7. Naciones Unidas año 2023. Día Internacional de las Lenguas de Señas, 23 de septiembre. Disponible en [internet](#).
8. Universidad Nacional Pedagógica Colombiana. Proyecto Manos y Pensamiento. Disponible en [internet](#).
9. Yo también año 2024. París vibra con una fiesta olímpica incluyente, estos fueron los momentos destacados de p ce de en la inauguración. Disponible en [internet](#).

Fin del documento.